



V LEGISLATURA NÚM. 59

27 de abril de 2000

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS: DE LA CUENTA GENERAL DE LA CAC

EN TRÁMITE

**IACG-1** De fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 1996: escrito de la Audiencia de Cuentas.

Página 2

---

### INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS: DE LA CUENTA GENERAL DE LA CAC

EN TRÁMITE

**IACG-1** *De fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 1996: escrito de la Audiencia de Cuentas.*

*(Publicación: BOPC núm. 20, de 9/2/00.)  
(Registro de Entrada núm. 564, de 3/4/00.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

11.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS: DE LA CUENTA GENERAL DE LA CAC.

11.1.- De fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 1996: escrito de la Audiencia de Cuentas.

Acuerdo:

En relación con el informe de referencia, en trámite, visto el acuerdo del Pleno de la Audiencia de Cuentas sobre correcciones efectuadas al citado informe, se ordena su incorporación al mismo, procediendo su tramitación en los términos de la admisión a trámite.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2000.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

EXCMO. SR.:

Advertidos errores en el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 1996 publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento nº 12, de 31 de enero de 2000*, ruego dé las órdenes oportunas a los efectos de su corrección, la cual deberá ser efectuada de la siguiente forma:

1ª) En la página 57, Capítulo VII, Avales, en la columna de la derecha, en la parte superior derecha, en el apartado "otros" donde dice "200.000.000" debe decir "1.200.000.000", no alterando dicha corrección el total de la suma, que sigue siendo 6.200.000.000.

2ª) En la página 69, "Consideraciones Generales", en la columna izquierda, donde aparece la cifra en números "30.349,10 Mp" debe aparecer "3.349,10 Mp".

3ª) En la página 149, en el apartado 8.5 "Constitución e Inscripción de la sociedad Proyecto Monumental de Montaña de Tindaya, S.A.", donde dice "Mediante escritura pública nº 788 de protocolo, se constituyó la entidad mercantil..." debe decir "*Mediante escritura pública*

*nº 788 de protocolo, otorgada ante el Notario Sr. Romero Fernández se constituyó la entidad mercantil Proyecto Monumental de Montaña de Tindaya S.A.*".

4ª) En la página 155, columna derecha, en la línea 11 comenzando a contar desde abajo, donde dice "13 de noviembre de 1997" debe decir "*13 de noviembre de 1998*".

5ª) En la página 157, columna derecha en el apartado 15 en los apartados a) y b), donde dice: "La sociedad suscribió un precontrato de compraventa de acciones con la entidad Proyecto Monumental de Montaña de Tindaya, S.A..." debe decir: "*La sociedad suscribió un precontrato de compraventa de acciones relativo a la entidad Proyecto Monumental de Montaña de Tindaya, S.A...*"

6ª) En la página 158 en la columna izquierda en el punto 16, donde dice: "La Consejería de Industria y Comercio autorizó con carácter previo...", debe decir: "*La Consejería de Industria y Comercio autorizó «con carácter previo»...*" ("**con carácter previo**" debe ir entre comillas).

Así mismo en la página 28 del Anexo denominado "Contestaciones a la Alegaciones efectuadas por la Sociedad Anónima de Promoción del Turismo, Naturaleza y Ocio al Proyecto de Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias. Ejercicio 1996.", se debe sustituir la página 28 por la que se acompaña a este escrito, al detectarse un error en el último párrafo del apartado 8.4 de la misma.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de febrero de 2000.-  
EL PRESIDENTE, José Carlos Naranjo Sintés.